



ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2019-MDA

Asia, 29 de enero del 2019

VISTO:

En sesión de Concejo de la fecha, el pedido presentado por el Señor Alcalde Distrital de Asia, solicitando que el Concejo Municipal de Asia acuerda convocar a sesión de concejo extraordinaria para el día de mañana 30 de enero del año en curso con la finalidad de aprobarse la ordenanza que ratifica el Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de Asia, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con Personería Jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607 - Ley de Reforma Constitucional y concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 41° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno, para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el inciso 8° del artículo 9° del mismo cuerpo normativo establece entre las atribuciones del Concejo Municipal la de aprobar, modificar o derogar ordenanzas y dejar sin efecto los Acuerdos;

Que, URGE se proceda a la ratificación del Plan Local de Seguridad Ciudadano el mismo que tiene como plazo perentorio el 30 de enero de cada año por lo que conforme a lo establecido por la Ley de la materia resulta de urgencia el proceder a su aprobación en sesión extraordinaria

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; luego del debate correspondiente, el Concejo con el voto unánime de los señores y señoras Regidores asistentes a la sesión ordinaria de la fecha, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - CONVOCAR A SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO PARA EL DIA 30 DE ENERO DEL PRESENTE con la finalidad de





ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2019-MDA

Asia, 29 de enero del 2019

APROBARSE LA ORDENANZA QUE RATIFICA EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE ASIA,

ARTICULO SEGUNDO. - **DISPONER** que las diversas instancias administrativas de la Municipalidad Distrital de Asia cumplan lo dispuesto en el presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JTAM/jmr
Distribución
Alcaldía
Gerencias: Todas
Sub Gerencias: Todas
Interesados
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

[Firma]
JOSÉ TOMÁS ALCÁNTARA MALÁSQUEZ
ALCALDE

